

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 7.—San Ambrosio obispo y doctor.—
Ayuno.

Viernes.—*La Purísima Concepción de Nuestra Señora Patrona de España y de sus Indias.*

Sábado 8.—santa Leocadia virgen y mártir.—
Ayuno.

Cultos.

Jueves 7.—Vigilia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. La Misa y el oficio divino son de San Ambrosio obispo confesor y doctor con rito doble color blanco, conmemoración de la feria.

Viernes 8.—La Misa y el oficio divino son de la INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA PATRONA DE ESPAÑA con rito doble 1.ª clase color blanco, conmemoración de la feria.

En la Catedral predicará el M. I. Sr. D. Roque Coll Canónigo Magistral.

En San Agustín se comienza la Oración de 40 horas y al mismo tiempo la solemne novena con que los asociados á la Archicofradía de la Felicitación Sabatina, honran á su Madre la Inmaculada Virgen María; se opondrá S. D. M. á las 4 y 3 cuartos y se reservará á las 6 y media, hoy predicará el M. I. Sr. D. Antonio Comellas Dignidad de Maestrescuela.

En la iglesia de Maria Auxiliadora, la Escolanía de la Inmaculada obsequiará á su excelsa Patrona con los siguientes solemnes cultos: A las siete de la mañana Misa matutinal cantada y comunión general. Por la tarde á las tres y media Trisagio mariano y el himno Bendita sea.

Sábado 9.—La Misa y el oficio divino son de Santa Leocadia Virgen y mártir con rito doble color encarnado, conmemoración de la octava y de la feria.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE.

Las iglesias de España y Portugal.

Oración cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que, tanto en Portugal como en España, reviva la fe práctica de nuestros mayores que dió á la Iglesia y á la patria tantos días de gloria.

PROPÓSITO

Constancia en las prácticas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

2.ª Para que ninguno de los fieles de esta Isla sea víctima de las propagandas antisociales.

1.ª Una necesidad muy importante en esta Diócesis.

3.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazon de Jesus por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 13 Santa Lucia Virgen.

Día 27 San Juan, Apóstol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á las oraciones del Apostolado el alma de la Rda. M. María del Carmen Sáñez, religiosa de la Enseñanza y las de otras dos asociadas, fallecidas durante el mes de Noviembre.

ENCÍCLICA

de Su Santidad el Papa Leon XIII

SOBRE LA MASONERIA

(Continuacion)

Pero más lejos van los naturalistas, porque, lanzados audazmente por las sendas del error en las cosas de mayor momento, caen despeñados en el profundo, sea por la flaqueza humana, sea por justo juicio de Dios, que castiga su soberbia. Así es que ellos pierden su certeza y firmeza aun las verdades que se conocen por luz natural de la razón, como son la existencia de Dios, la espiritualidad é inmortalidad del alma humana. Y la secta de los masones da en estos mismos escollos del error con no menos precipitado curso. Porque si bien confiesan en general que Dios existe, ellos mismos testifican no estar impresa esta verdad en la mente de cada uno con firme asentimiento y estable juicio. Ni disimulan tampoco ser entre ellos esta cuestión de Dios causa y fuente abundantísima de discordia; y aun es notorio que últimamente hubo entre ellos, por esta misma cuestión, no leve contienda. De hecho la secta concede á los suyos libertad absoluta de defender que Dios existe pero sienten de El perversamente, como suelen los panteístas, lo cual no es otra cosa que acabar con la verdadera noción de la naturaleza divina, conservando de ella no se sabe que absurdas apariencias. Destruído ó debilitado este principal fundamento, síguese quedar vacilantes otras verdades conocidas por la luz natural, por ejemplo, que todo existe por la libre voluntad de Dios creador; que su providencia rige el mundo; que las almas no mueren; que á esta vida ha de suceder otra sempiterna.

Destruídos estos principios, que son, como la base del orden natural, importantísimos para la conducta racional y práctica de la vida, fácilmente aparece cuáles han de ser las costumbres públicas y privadas. Nada decimos de las virtudes sobrenaturales, que nadie puede alcanzar ni ejercitar sin especial gracia y don de Dios, de las cuales por fuerza no ha de quedar vertigio en los que desprecian por desconocidas la redención del género humano; la gracia divina; los Sacramentos, la felicidad que se ha de alcanzar en el cielo: hablainos de las obligaciones que se deducen de la probidad natural. Un Dios creador del mundo y su pródigo goberuador: una ley eterna que manda el orden natural y vea el perturbarlo: un fin último del hombre y mucho más excelso que todas las cosas humanas y más allá de esta posada terrestre: estos son los principios y fuente de toda honestidad y justicia; y suprimidos éstos, como suelen hacerlo naturalistas y masones, falta inmediatamente todo fundamento y defensa á la ciencia de lo justo y de lo injusto. Y en efecto, la única educación que á los masones agrada, con que, según ellos, se ha de educar

á la juventud; es la que llaman *Idica*; independiente, libre; es decir, que excluya toda idea religiosa. Pero cuán escasa sea esta, cuán falta de firmeza y á merced del soplo de las pasiones, bien lo manifiestan los dolorosos frutos que ya se ven en parte; como en donde quiera que esta educación ha comenzado á reinar más libremente, suplantando á la educación cristiana, prontamente se han visto desaparecer la honradez y la integridad, tomar cuerpo las opiniones más monstruosas y subir de todo punto la audacia en los crímenes. Públicamente se lamenta y deplora todo esto, y aun se atestigua por no pocos de los que, aunque no quisieran hacerlo de modo alguno, no es raro verse forzados á ello por la evidencia de la verdad.

Además, como la naturaleza humana quedó inficionada con la mancha del primer pecado, y, por lo tanto, más propensa al vicio que á la virtud, requiérese absolutamente, para obrar bien, sujetar los movimientos obcecados del ánimo y hacer que los apetitos obedezcan á la razón. Y para que en este combate conserve siempre su señorío la razón vencedora, se necesita muy á menudo despreciar todas las cosas humanas, y pasar grandísimas molestias y trabajos. Pero los naturalistas y masones, que ninguna fe dan á las verdades reveladas por Dios, niegan que pecara nuestro primer padre, y estiman, por tanto, al libre albedrío en nada *amenguado* en sus fuerzas ni inclinado al mal (1). Antes, por el contrario, exagerando las fuerzas y excelencia de la naturaleza, y poniendo en ella únicamente el principio y norma de la justicia, ni aun pensar pueden que para calmar sus ímpetus y regir sus apetitos se necesite de asidua pelea y constancia. De aquí vemos ofrecerse públicamente tantos estímulos á los apetitos del hombre: periódicos y revistas sin moderación ni vergüenza alguna; obras dramáticas licenciosas en alto grado, asuntos para las artes sacados con protervia de los principios de ese que llaman *realismo*; ingeniosos inventos para las delicadezas y goces de la vida; rebuscados, en suma, toda suerte de halagos sensuales, á los cuales cierre los ojos la virtud adormecida. En lo cual obran perversamente, pero son muy consecuentes consigo mismos los que quitan toda esperanza de los bienes celestiales, y ponen vilmente en cosas perecederas toda la felicidad, como si la fijaran en la tierra. Lo referido puede confirmar una cosa más extraña de decirse que de creerse. Porque como apenas hay tan rendidos servidores de esos hombres sagaces y astutos como los que tienen el ánimo enervado y quebrantado por la tiranía de las pasiones, hubo en la secta masónica quien dijo públicamente y propuso que ha de procurarse con persuasión y maña que la multitud se sacie de la innumerable licencia de los vicios, en la seguridad que así la tendrán sujeta á su arbitrio para atreverse á todo.

(Continuará).

(1) Con. Trid., Ses VI, De Iustif., c. I.

El Congreso Eucarístico de Valencia

A las diez de la mañana bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Sevilla, don Benito Sanz y Forés, se ha reunido el Congreso Nacional Encarístico en sesión general en la iglesia de la Santísima Cruz.

El templo presentaba brillantísimo aspecto. El altar mayor, convertido en estrado, estaba adornado con profusión de plantas.

Después de algunos preliminares y dado cuenta de varios telegramas de adhesión, entre ellos uno de Su Santidad, se dió cuenta de las conclusiones de las secciones del Congreso.

LA SECCION PRIMERA.

La sección primera ha expuesto los medios de celebrar con gran solemnidad la festividad del Corpus, invitando a todas las asociaciones y corporaciones religiosas, y a las autoridades, rogando a los vecinos que adornen las fachadas de sus casas con colgaduras.

También ha expuesto esta sección la manera de promover procesiones, peregrinaciones, exposiciones y de certámenes encarísticos.

Respecto a los medios de promover la frecuente celebración de misas por las almas del Purgatorio, ha propuesto suscripciones, cuya cuota sea de diez céntimos.

Respecto del culto del Sagrado Corazón de Jesús, se acordó no separarlo del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, porque practicando el primero con fervor se aumenta al propio tiempo la devoción del segundo.

También se propone para restablecer con todo su esplendor el culto de la Sagrada Eucaristía, que no se permita la celebración de misas de campaña mientras no sea de absoluta necesidad para el ejército, a fin de acabar con el abuso que se comete en algunas poblaciones de exponer a S. D. M. en la vía pública, como si se tratara de una fiesta callejera; que se persiga con todo rigor al blasfemo, creándose al efecto un cuerpo de letrados y procuradores, que, sin percibir sueldo alguno, tengan la representación de acusadores privados en cuantos procesos instruyan sobre este repugnante abuso; que se recomiende también la propagación de asociaciones de padres de familia, como la que actualmente existe en Madrid.

Se propone la idea de publicar un periódico que lleve por título *Sagrado Corazón de Jesús*, y fomentar las asociaciones de camareras del Santísimo Sacramento, con cuyas instituciones se conseguirá aumentar la devoción a la Sagrada Eucaristía.

Se propone aumentar y propagar la guardia de honor al apostolado de la Oración, la adoración perpétua y los relativos a las reglas litúrgicas que deben observarse en las procesiones del Santísimo Sacramento, exposiciones, renovaciones, viáticos, comuniones, y sobre los abusos que se hayan introducido y deban evitarse en todos estos actos.

Propone el Congreso que el Cardenal Arzobispo de Sevilla redacte un libro de misa que se remitirá a la aprobación de la Congregación de Ritos.

Se pide que se pronuevan los oportunos expedientes para canonizar al Beato Juan de Ribera.

LA SECCION SEGUNDA

Propone publicar la historia de los milagros eucarísticos de cada diócesis.

Para fomentar la Adoración Nocturna, se propone la creación de ésta en los seminarios y colegios.

Se acuerda la impresión de un Cancionario español del Santísimo Sacramento, redactado por dos padres jesuitas, que se aumentará con las mejores poesías que canten el Misterio de la Eucaristía.

LA SECCION TERCERA

La sección tercera recomienda también la publicación de algunas obras eucarísticas, y recomienda la traducción de algunas extranjeras.

Propone además formar una biblioteca eucarística en todas las ciudades.

LA SECCION CUARTA

La sección cuarta recomienda la creación de museos eucarísticos y de cátedras arqueológicas.

Soldados cristianos.

Una revista católica publica lo siguiente, ocurrido en Sevilla, durante el embarque de artilleros para Melilla:

«Unas cigarreras se quitan los escapularios y los dan a los artilleros.

«La más resuelta de las jóvenes dice:

«—Hijos, buena suerte; no dejen de presignarse cuando entreis en batalla con esas malditas patas desnudas.

«—No tengas cuidado, morena,—responde un artillero; y señalando a otro que está a su lado, muchacho de contestura atlética y de aspecto fiero, añade:—pero a este mocito, ¿quién lo presigna?

«El aludido se ofende y esclama:

«—Yo me persigno y llevo lo que tú no llevas.

«Se desabrocha la guerrera, deja ver sobre el pecho una hermosísima medalla de plata con la imagen de la Virgen, y dice verdaderamente conmovido.

«—Esta medalla la llevó mi abuelo cuando peleó en la guerra de los siete años, la llevó mi padre a la guerra de Africa, y al saber que había guerra, ha venido mi anciana madre desde el pueblo, andando siete lenguas a pie, para traérmela, porque todos los que han llevado esta medalla bendita han sido respetados por las balas.

«Semejantes palabras impresionaron a todos; las mujeres lloraban, los demás artilleros miraron a su compañero con envidia, y para demostrar a los concurrentes que ellos no eran menos que él empezaron a enseñar medallas y escapularios, regalos de sus madres, sus hermanos y sus novias, viéndose que ni uno solo había olvidado ponerse bajo el amparo de Dios, en cuyas manos está la salud, la vida y la salvación de los individuos.

«Cuadros como el que acabamos de relatar patentizan que el heroico soldado español es y será siempre el digno hijo de un pueblo cristiano; que el ejército español jamás será un rebaño de hombres sin creencias, que al fanatismo feroz de los sectarios de Mahoma opondrán nuestros soldados la intrepidez, el heroísmo, la abnegación, el valor y el entusiasmo sin límites de la fé de Cristo.

«El abanderado del regimiento de infantería de Extremadura, que lleva el ilustre apellido de los Primo de Rivera, es uno de los héroes de esa campaña sangrienta, sin cuartel y sin ventajas hasta ahora patentes, que en el campo de Melilla sostenemos desde hace cuarenta días contra los feroces rifeños.

«El día 28, en que cayó muerto de tres balazos en el cráneo el bravo general Margallo, y momentos antes de que este suceso hubiera producido un instante de estupor en nuestros soldados asediados por la bárbara moris-

ma al pié del fuerte de Cabrerizas Altas, recibió orden un teniente de salir con dos piezas que había dentro del fuerte. Un balazo dió en un brazo del joven teniente, un artillero recibió otro, y los demás abandonando los cañones, a la desbandada huyeron hacia el fuerte entre una granizada de balas.

«Margallo, presa de una grande excitación, seguido de seis u ocho hombres, salió del fuerte a rescatar las piezas, una de las cuales arrastraban ya los moros. Entonces cayó muerto el general, y los soldados que le acompañaban huyeron.

«—¡Qué vergüenza! ¡Qué se llevan las piezas! ¡Qué se las llevan!—esclamaba desesperado el general Ortega.

«Primo de Rivera hallábase en el patio del fuerte. Reunió a cinco soldados y un cabo, arengóles, encomendóse a Dios y a la Virgen del Carmen y salió seguido de aquellos, que llevaban calada la bayoneta.

«Al llegar a las piezas hicieron una descarga contra los moros. Primo de Rivera disparó tres veces su revolver, y atándose a la cintura la cuerda de la argolla de una curriña, gritó:

«—Si me abandonais, yo me quedo solo y muero aquí!... ¡Muchachos, no dejar a vuestro abanderado, que la Virgen vela por nosotros!...

«Después aquel puñado de valientes, enardecidos por Primo de Rivera, dando frente al enemigo, montados los fusiles revolvers, recorrieron paso a paso una larga distancia, arrastrando más de veinte arrobas de peso, hasta que penetraron en el patio del fuerte.

«En Melilla se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente Primo de Rivera. Ganado tiene tan honroso galardón.»

Martínez Campos

¿POR QUÉ HIZO EL VIAJE?

Esta es la pregunta que se hacía en Madrid todo el mundo, y a la que se daba infinidad de respuestas, algunas de las cuales suponían nada menos que el viaje obedecía a altísimas indicaciones.

No faltó quien para salir de dudas, preguntara directamente al general el motivo de su precipitado y misterioso viaje.

—Pues es muy sencillo—contestó el general.—Hace unos cuantos días escribí al ministro de la Guerra pidiéndole autorización para venir a Madrid; el general Lopez Dominguez me contestó en seguida, diciéndome que podía venir y además añadía que rogaba emprendiera el viaje cuanto antes, porque deseaba hacerme varias consultas sobre la campaña de Melilla.

En vista de esto, decidí venir inmediatamente y para evitar tonterías y manifestaciones, de las que soy enemigo, no di cuenta de mi viaje a nadie.

Como alguno de los que oían la anterior explicación moviera la cabeza en señal de duda, el general Martínez Campos añadió:

—Lo que acabo de decir es la pura verdad. Yo no sabía que estaba nombrado para ir a Melilla; ni que el general Lopez Dominguez desistía de su empeño, ni nada. Uno de mis principales propósitos era apoyar la candidatura del ministro de la Guerra para que fuera a Melilla.

Por demás, terminó diciendo, ya ven ustedes si venía yo preparado para nada: no traigo más ropa que la puesta y un uniforme que no puedo utilizar para campaña, pues tiene el

inconveniente de que los pantalones no sirven para montar á caballo.

—Y á propósito de caballo, mi general; ¿tiene usted alguno aquí para llevárselo?— preguntó uno de los que le escuchaban.

—No tengo ninguno. Por de pronto puedo tomar cualquiera allí; pero ya he telegrafiado á Barcelona para que me manden ropa y un caballo que tengo muy viejo, pero muy bueno, y que me ofrece gran confianza.

¿Tan viejo es?

—Pues tiene veintiun años, pero me ha prestado y me prestará todavía muy buenos servicios.

—¿Y qué piensa usted hacer cuando llegue á Melilla? ¿Dónde va usted á vivir?

—No sé lo que haré. Necesito enterarme de aquello. Respecto á vivir, viviré en el campamento si hay tiendas, y si no las hay dormiré al sereno envuelto en una manta. En la guerra como en la guerra: vida de soldado.

No todos están conformes con la relacion del general. Hay quien supone que motivos más serios y graves le llamaron á Madrid, *Relata refero.*

GACETILLA.

La Asociación de la «Felicitation Sabatina» ha repartido á sus asociadas en hoja impresa el siguiente anuncio.

Próxima vá la gran festividad de Nuestra excelsa Patrona, estamos persuadidos de que los piadosos asociados á la *Felicitation Sabatina* se dispondrán á celebrarla con extraordinario fervor. A este fin, vivamente le deseamos de que ni uno sólo deje de tomar parte en los solemnes cultos que nuestra querida asociación va á dedicar á la Purísima Reina en el fausto día en que celebra la Iglesia su Concepción sin mancha, y en los ocho subsiguientes, á todos les invitamos para que contribuyan con su concurso al mayor esplendor de dichos cultos, que serán:

El día de la Inmaculada, Misa matinal solemne á las siete.

Al anochecer se dará principio á la piadosa Novena con exposicion de S. D. M., practicándose en todos los días de ella los devotos ejercicios siguientes: rezo del Santo Rosario; sermón ó meditacion; visita solemne de la *Felicitation Sabatina*; letrilla á la Inmaculada Virgen y reserva.

El domingo 10, á las siete y media se celebrará la Misa con Comunion general de Reglamento para todos los asociados, y con plática preparatoria por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral, Director Presidente de la Archicofradía. Se suplica á los asociados se sirvan ofrecer la santa Comunion en sufragio de sus consocios difuntos, para cuyo eterno descanso se aplicará también la santa Misa por el celebrante.

Los sermones serán el viernes 8, domingo 10 y sábado 16, á cargo de los siguientes oradores sagrados:

Viernes 8.—M. I. Sr. Liedo. D. Antonio Comellas, Maestrescuela.

Domingo 10.—M. I. Dr. D. José Febrer, Doctoral.

Sábado 16.—M. I. Sr. Liedo. D. Roque Coll, Magistral.

A los señores Directores y Directoras de los coros les encarecemos muy especialmente que den noticia á los asociados del suyo respectivo de las funciones que han de celebrarse, encomendándoles mu-

cho la asistencia á todas ellas; y en particular á la Comunion general de Reglamento que se efectuará el domingo 10 del actual.

Leemos en nuestro estimado colega «La Verdad» de Manresa:

El sábado 18 del pasado mes llegó á esta ciudad procedente de Barcelona y de Menorca el Ilmo. señor Obispo Dr. D. Juan Comes y Vidal acompañado de su Secretario de Cámara y Gobierno, nuestro respetable amigo y compatriota el M. I. Sr. Canónigo Dignidad de Chantre de la Catedral de Ciudadela, Dr. D. Lino Singla. El Sr. Obispo y su señor Secretario estuvieron muy corto tiempo entre nosotros, partiendo el domingo por la tarde para Barcelona y Valencia con objeto de asistir al Congreso Eucarístico reunido en esta última ciudad.

Durante su estancia en Manresa recibieron aquellos ilustres compatriotas inequívocas muestras del afecto que les profesan sus amigos de esta ciudad, los cuales vivamente desean disfrutar del gusto de tenerlos algunos días aquí, á su regreso á Menorca.»

Los periódicos de Madrid correspondientes al día 27 del pasado Noviembre, dan cuenta del enlace del Excelentísimo Sr. Duque Almenara Alta, que por los lazos y relaciones que le unen á Menorca, creemos oportuno copiar de un periódico las siguientes líneas:

«Una boda.—Ayer se celebró el matrimonio de la Srta. D.^a Angela Tellez Giron y Fernandez de Córdoba, hija de los Duques de Uceda, con el ex-diputado á Cortes D. Ricardo de Martorell y Fivaller, Marqués de Paredes y Duque de Almenara Alta.

«Este enlace, que habia sido aplazado, como ya dijimos, por la enfermedad que sufría la respetable Sra. Marquesa de Albranca, Madre del novio, ha venido á unir dos de las casas más ilustres de la Nobleza española.

«La nueva Duquesa de Almenara Alta es la hija mayor del undécimo Duque de Uceda, Duque también de Escalona y Conde de Alba de Lists, tres veces Grande de España, y de D.^a Angela Maria de Constantinopla Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, hija de la actual Duquesa de Denia.

«El Duque de Almenara, en quien concurren muchas y muy relevantes dotes personales, ostenta ahora aquel glorioso título por el fallecimiento de sus dos hermanos mayores, que acrecentaron los timbres de su escudo con laureles ganados en el campo de la política y en el de la literatura.

«La ceremonia nupcial verificóse por la tarde en el artístico oratorio del nuevo y magnífico palacio de la plaza de Colon, donde residen los Duques de Denia.

«Aunque solo asistieron al acto las familias de los cónyuges y algunos amigos íntimos, la fiesta fué admirable, como cuantas se celebran bajo la acertada iniciativa de la ilustre dama dueña de aquella

suntuosa mansion.

«Que Dios conceda muchos y prósperos años á los Duques de Almenara!»

Conforme anunciamos, el domingo pasado se verificó la reunion para tratar de los viajes del vapor «Leon de Oro» á este puerto. Aquella tuvo lugar en las Casas Consistoriales, siendo muy numeroso el concurso de personas de todas las clases sociales. Reinó el mayor entusiasmo entre todos los concurrentes, manifestando vivos deseos de que continúe el vapor haciendo escala en este puerto. Se nombró una comision que estudiara los medios de consolidar dichos viajes, para bien de esta poblacion que perderia mucho sin la visita de un vapor semanal.

Celebraremos que este asunto tenga un feliz resultado.

La imprenta del Sr. Fabregues á editado un «Calendario para la isla de Menorca para 1894», que contiene el santoral, una seccion de agricultura, noticias meteorológicas y algunos datos referentes á Menorca, asimismo lleva una relacion de las principales fiestas populares que en esta isla se celebran.

El día 20 de Enero próximo á la una de la tarde, tendra efecto en la Dirección General de obras públicas situada en el Ministerio de Fomento, la subasta para contratar el dragado del puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 123.494.40 ptas.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente de dicho ministerio y en las secciones de Fomento de los Gobiernos de provincia hasta el día 10 del mencionado Enero.

El plano, presupuesto y pliego de condiciones están de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia.

Por Real orden del Ministerio de Ultramar se ha suprimido la escala que en Puerto-Rico hacen los vapores que salen de Santander para la Habana en los días 20 de cada mes. En su consecuencia, no se recibirá correspondencia para el primer punto en dichas expediciones.

Leemos en el «Bien Público» de Mahon.

Con anticipacion y competentemente autorizados, podemos anunciar á nuestros lectores que el Sr. Delegado del Gobierno impedirá este año en esta Isla, las rifas que suelen verificarse en los días de Navidad, habiéndose dado al efecto las órdenes oportunas á los agentes de vigilancia, para que detengan y entreguen á los Tribunales de justicia á los que infrinjan dicha disposicion, juntamente con el dinero y objeto que se les ocupe destinados á rifas, para los efectos de los artículos 359 y 360 del Código penal.

El Sr. Primo de Rivera, joven teniente del Ejército español que hoy se encuentra en

Córdoba de regreso de Melilla, y que tan celebrado ha sido estos días por su heroica hazaña de recuperar de los moros, con un puñado de valientes soldados, los cañones que nos habían quitado en la acción del 27 del pasado mes, ha escrito una carta á su señora madre participándole que todo el valor que ha demostrado en dicha empresa lo debe á la Virgen Santísima, que honrosamente lleva impresa en los escapularios que aquélla le entregó. Según noticias, dicho bizarro militar pertenecía á la Congregación de San Luis Gonzaga, asistiendo á los actos de la misma con el traje militar.

El vapor «Leon de oro» que se halla detenido en Sóller, con motivo del violento temporal, conduce á nuestro queridísimo Prelado quien viene á esa acompañado de su señor Secretario de Cámara y Gobierno. Dejámosle un feliz regreso á esta ciudad.

Acaba de terminarse felizmente en Valencia, el Congreso Eucarístico, cumpliéndose todas las partes del programa que se había anunciado. Han asistido á él muchos Prelados y el Nuncio de Su Santidad en España. Se han celebrado durante los días que ha estado abierto el Congreso suntuosas funciones, predicando eminentes oradores sagrados en cada una de ellas. Como no nos es posible dar á nuestros lectores una reseña detallada de todas las funciones, sólo nos limitamos á publicar los asuntos que se trataron en las sesiones del Congreso.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 6.—2'35 madr.

El Sr. Sagasta niega recibiera ningun telegrama del Sr. Martinez Campos, consultándole la determinación del límite de nuestro campo en Melilla.

Es inexacto que el Sr. Castellar esté resuelto volver al Congreso.

Madrid, 6.—2'35 madr.

El Sr. Martinez Campos, jefe de las tropas de operaciones en Melilla, ha publicado un bando, disponiendo sea fusilado quien en el término de un día no haga entrega de las armas que posea: Que igualmente sea fusilado, quien impida la llegada de los confidentes á la plaza: Prohíbe tambien dicho bando, se publiquen noticias sobre la situación de nuestras tropas y se emitan juicios sobre las operaciones: Declara por último, que serán considerados como espías los paisanos, que sin autorización pasen la línea de los fuertes.

Estas noticias se comentan conceptuando que aumenta la importancia de los asuntos en Melilla.

COTIZACIONES.

Barcelona 1 Diciembre.

Interior	65'87
Exterior	76'35
Amortizable	94'60
Cubas 1890	28'10
Acciones Norte	8'40
Acciones Orense	30'25
Obligaciones Orense	00'09

(De «El Bien Público»)

Madrid 3.—Segun opinion autorizada el ejército de Melilla permanecerá todavía un mes ó mes y medio siempre dispuesto para batir á los moros rebeldes.

El ministerio de la Guerra ha recibido una carta del Sr. Martinez Campos elogiando al general Macías por el excelente estado de las tropas.

Madrid 3.—Melilla—El Sr. Martinez Campos ha visitado á los Oficiales heridos: se ha repartido el donativo del Obispo de Sion entre los heridos y las viudas: la actitud pacífica de los moros parece obedecer á haberles ofrecido el Sultán construirles un fuerte distante doscientos metros de nuestra frontera; se ha variado la primitiva construcción del fuerte de Sidi-Guariach; y se ha prohibido á los paisanos asistir á la feria de Frajana.

Los ministros me han negado que se haya ordenado al Sr. Martínez Campos que no se construya en Guariach mas que un solo reducto, afirmando que el Gobierno deja á cargo del General en Jefe hacer lo que crea más conveniente en Melilla, mereciéndole completa confianza su talento indiscutible.

VAPORES

El vapor correo «Nuevo correo Cartagena», continua en Puerto Colon, la correspondencia que á su bordo llevaba dicho buque ha sido transportada á Palma con objeto de reexpedirla á Alcudia y que sea embarcada en el Vapor correo «Menorquin»

El «Leon de Oro» está detenido en Sóller esperando calme el rudísimo temporal Norte.

El «Menorca» ha suspendido su salida de Mahón para Palma.

ANUNCIOS.

PARA VENDER.—Lo están las casas números 5 y 7 de la calle de Alayor. Informará José Moll, trajinero.

A los fabricantes de calzado

En esta su casa, Cos de Gracia 25, Mahón, acabo de montar una nueva fábrica de cajas de cartón cosidas con grapas metálicas y adornadas con elegantes y caprichosos relieves y dibujos. Dichas cajas están fabricadas completamente en seco y preservan el calzado de la humedad al par que son recomendadas por su elegante aspecto, sólida construcción y economía de precios.

Para cuantos detalles se necesiten dirigirse á

mi representante en Ciudadela, D. Martin Mercadal, calle San Onofre.

Nota: Los Señores fabricantes que por el próximo correo del 5 Diciembre quieran remitir sus calzados con el nuevo envase, pueden hacerlo, entregando, cuanto antes, sus respectivos pedidos al indicado Sr. Mercadal.

GUILLERMO ORFILA.

Agencia Administrativa de Juan Servera

Encargada esta Agencia de la Recaudación de cédulas personales con sello de 1893-94 participa á los contribuyentes que queda abierta la recaudación voluntaria todos los días de nueve de la mañana á la una de la tarde, cuya oficina se halla instalada en la calle de Alcántara núm. 7.

Almanaque de la Familia cristiana para 1894

Se halla de venta en esta imprenta á 1 peseta el ejemplar.

Obras de Monseñor de Segur,
que se hallan de venta en esta imprenta.

AVISOS Y CONSEJOS Á LOS APRENDICES
Traducción de D. José Sardá.—Atinadas reflexiones sobre el doble aprendizaje del oficio y de la vida, y saludables consejos dignos de grabarse en la memoria de todos.—En 16.º, 25 céns.

EL BUEN COMBATE DE LA FE
Traducido por D. José Sala y Bacells.—En 8.º, 30 céns.
CADA OCHO DIAS

LA CONFESION
Traducida de la vigésimacuarta edición francesa por el Dr. D. J. M. y G.—En 16.º mayor, 30 céns.

LA CONFESION Y LA COMUNION AL ALCANCE DE LOS NIÑOS.—Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 25 céns. en rústica y 50 en tela.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LAS TENTACIONES Y EL PECADO.—En 16.º 25 céns. en rústica.

CONTESTACIONES BREVES Y SENCILLAS Á LAS OBJECIONES MAS EXTENDIDAS CONTRA LA RELIGION.
Nueva traducción por D. José de Sans.—En 8.º 75 céns.

EL DINERO DE SAN PEDRO.—En 16.º, 8 céns.

LOS ENEMIGOS DE LOS CURAS
Lo que son, lo que dicen.—En 8.º, 15 céns.

LA IGLESIA.—En 8.º, 8 céns.

JOSEFINA Ó UNA SANTITA DE NUEVE AÑOS.
En 16.º, 60 céns. en tela.

EL NIÑO JESÚS.
Traducido libremente por D. Félix Sardá y Salvany.—En 16.º, 60 céns. en tela.

LAS TRES ROSAS DE LOS ESCOGIDOS, ó sea el amor al Papa, á la Virgen María y al Santísimo Sacramento.—En 8.º, 1'25 pesetas en tela.

LA MISA. Traducción de D. J. G. y M.—Explicase desde lo más remontado de la analogía católica sobre este punto, hasta lo más minucioso de las ceremonias y de los ornamentos.—En 8.º 40 céntimos de peseta.

LA ORACION.—Traducción de F. L. O.—Cómo pueden hacer oración y cómo deben hacerla hasta los niños. Es librito que aprovechará, así á eclesiásticos como á seglares. Oportunísimo para premios de primera Comunión.—En 8.º, 25 céns. en rústica.

ORO Y ESCORIAS

Por D. Angel Ruiz Pablo.—Esta recomendable obrita, original del castizo y ya conocido escritor menorquin, consta de 332 páginas y se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 ptas. en rústica y 2'75 ptas. encuadernada.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús
á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11